

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 95.1.1.1. 002126

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTELENDE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de TESIYCONS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 19 de junio de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de TESIYCONS CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura. Y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

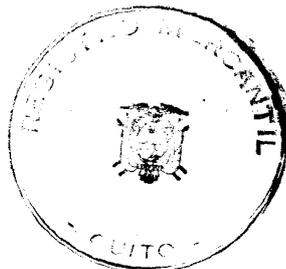
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

29 JUN 1995

^{JCU}
DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.

AN/mlr.



En esta fecha quedó inscrita la presente escritura en el No. 1888 del Libro de Registros a la 01:00 p.m. del día 29 de junio de 1995, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de Ejecución No. 177, y el artículo 17 de la Ley No. 073 de 1973.

29 de junio de 1995

El Registrador Mercantil
Dr. Julio Cesar Almeida M.